

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

| | |
|---|---------------------------|
| Consejera Electoral Mtra. Claudia Barbosa Rodríguez | Integrante de la Comisión |
| Consejera Electoral Mtra. Flor de Té Rodríguez Salazar | Integrante de la Comisión |
| Consejero Electoral Mtro. Federico González Magaña | Integrante de la Comisión |
| Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé | Integrante de la Comisión |
| Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López | Presidente de la Comisión |
| Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Oscar Reyes Rodríguez | Secretario de la Comisión |

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS Y COMENTARIOS RESPECTO AL "INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL

DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2017”.

4. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que respecta al punto tres del orden del día: -----
Se pone a consideración de los Integrantes de la Comisión dicho informe sin presentarse comentarios al respecto por parte de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión. En ese sentido el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo en relación a actividades de la DESPEN, informa que en esta fecha, sesionó la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral Nacional, en la cual se aprobó el proyecto que se remitirá a la Junta General Ejecutiva para la aprobación con respecto de los ganadores del concurso a ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional sistema OPLE, por lo que se plantea como fecha tentativa del diez al quince de octubre para el que Consejo General del Instituto Electoral del Estado designe a los ganadores; algunos estados por diversas cuestiones, pueden sesionar después, teniendo como plazo para sesionar hasta el treinta y uno de octubre. Derivado del primer punto del orden del día, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/280917.- Se aprueba dar por visto el informe de actividades de la Unidad de Formación y Desarrollo correspondiente al mes de agosto del año dos mil diecisiete remitido mediante el memorándum IEE/UFD-0669/2017 de fecha veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto cuatro del orden del día:-----
Como primer asunto, en atención a la evaluación del rendimiento que se aplicó a personal del Instituto Electoral del Estado por parte de la empresa externa contratada para efectuarla, se recibieron los resultados correspondientes de la calificación individual y nivel de rendimiento de cada persona evaluada, la Unidad de Formación y Desarrollo debe notificar a la Secretaría Ejecutiva el dictamen para ser puesto a consideración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado y de ser aprobado, la Unidad notificará a los Titulares las calificaciones y éstos a su vez las harán del conocimiento al personal a su cargo, posteriormente de forma individual se hará entrega de los certificados correspondientes a través de la Unidad de Formación y Desarrollo.-----

Como segundo asunto, se hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión sobre la reunión que se tuvo con la Secretaria Ejecutiva, Directores y Titulares de las diferentes áreas administrativas en relación a las necesidades de seguridad y equipo que se requieren cubrir derivadas del suceso sísmico ocurrido el día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la ciudad de Puebla.-----

Como tercer asunto, se da a conocer a los integrantes de la Comisión que la Unidad de Formación y Desarrollo remitirá en próximos días previo a que sesione el Consejo General de este Instituto, la propuesta de designación de la Autoridad responsable para sustanciar, analizar, admitir y elaborar los proyectos de resolución



Instituto Electoral del Estado

ACT/CPSSPENPRA-009/17

con motivo de los escritos que presenten los inconformes en contra de los resultados que obtengan en su evaluación del desempeño, derivado de los Lineamientos para la evaluación de desempeño a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo cual se encuentran en desarrollo por parte del personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.-----
Los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional ya se encuentran notificados en relación la inicio de la evaluación y se estará haciendo de conocimiento en próxima fecha a los Integrantes de esta Comisión al respecto, derivado de lo anterior, el OPLE contará con una participación activa, y en relación a las inconformidades que se presenten se requiere se designe a una autoridad responsable de integrar el expediente y hacer el proyecto correspondiente, designada por parte del Órgano Superior de cada OPLE.-----

Derivado del cuarto punto del orden del día, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 02/CPSSPENPRA/280917.- Se aprueba dar por recibida la información proporcionada a los integrantes de la Comisión mediante memorándum IEE/UFD-670/2017 con respecto del proyecto de dictamen de resultados de la evaluación de rendimiento 2016 del personal del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria del mes de septiembre de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. CLAUDIA BARBOSA
RODRÍGUEZ**


INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ
SALAZAR



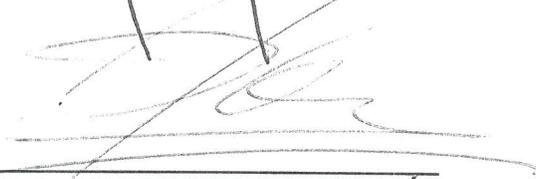
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ



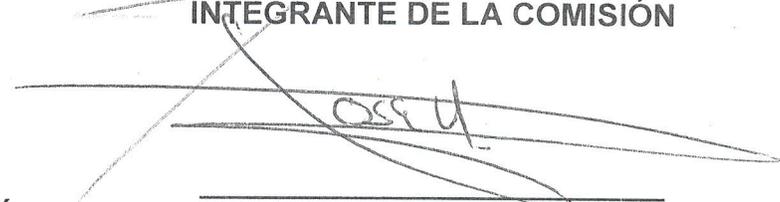
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. FEDERICO GONZÁLEZ
MAGAÑA



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE
FORMACIÓN Y DESARROLLO
LIC. OSCAR REYES RODRÍGUEZ



SECRETARIO DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.